



*ANUNCIO de 26 de mayo de 2009 por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de las infraestructuras de conexión correspondientes a instalación eléctrica en régimen especial solar fotovoltaica. Expte.: GE-M/177/07. (2009082237)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete a información pública el proyecto de la instalación eléctrica que a continuación se indica, los cuales podrán ser examinados durante veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio, en las dependencias de la Dirección General de Planificación Industrial y Energética, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Peticionario: Solynova Energía, S.A., con domicilio en C/ Aguarón, 23 B-1 B. 28023 Madrid.

Características:

- Ubicación: Subestación transformadora "STR Logrosán", ubicada en el término municipal de Logrosán (Cáceres).
- Ampliación consistente en el equipamiento de una nueva posición de línea de 45 kV, en el interior del recinto vallado ya existente, compuesta por:
  - Un interruptor.
  - Tres transformadores de intensidad.
  - Un seccionador.
  - Un transformador de tensión.
  - Tres pararrayos.
- Finalidad de la instalación: Infraestructuras de conexión para planta de generación de energía eléctrica en régimen especial tipo solar fotovoltaica, expte.: GE-M/177/07.

Las personas interesadas podrán presentar sus alegaciones y sugerencias, dentro del plazo anteriormente indicado, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Paseo de Roma, s/n., Mérida.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 26 de mayo de 2009. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.